CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE JÓVENES, PROCEDENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE ANDALUCÍA, MODALIDAD ALTA INTENSIDAD, DENTRO DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES (PACS)

EXPEDIENTE: CONTR. 2024/419573

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

En Cádiz, a las 10:00 horas del día 13 de febrero de 2025, se constituye la mesa de contratación en esta Delegación Territorial, integrada por las siguientes personas:

Presidente:

- Doña Teresa Mª Magallanes Sacaluga, Jefa de Protección de Menores de la D. T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz.

Vocales:

- Doña Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Doña Sofía González Gómez, Interventora Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Don Antonio Javier Pérez Corrales, personal de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz.

Secretaría:

- Doña Laura Cerón Abad, Titulada Superior de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz.

ORDEN DEL DÍA

Punto primero: Toma de razón del error en el análisis de las propuesta económicas como ofertas anormalmente bajas.

Constituida legalmente la Mesa de contratación, de forma telemática, a tenor del artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; se abre la sesión por el Presidente y de conformidad con el orden del día, se constata lo siguiente:

El pasado 12 de febrero de 2025 se acordó por parte de la mesa de contratación requerir a todos los licitadores incursos en ofertas anormalmente bajas justificación de su oferta presentada, al estar por debajo de la cantidad indicada en el PCAP, que debe presentarse en un plazo de 10 días hábiles.

Se observa inexactitud en el cálculo del valor que consideraría una oferta anormalmente baja, donde se indica el presupuesto base de licitación con IVA incluído, debiendo ser este sin IVA, ya que las propuestas económicas a considerar se valoran sin IVA. Se indicaba que una oferta anormalmente baja sería aquella inferior a 178.268,15€, siendo la cantidad de 162.061,96€ la correcta para considerar la anormalidad de una oferta.
Conocido el error, la secretaría pone en conocimiento de la mesa de contratación para su toma de razón por parte de todos sus miembros.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	LAURA CERON ABAD	21/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmR5FBG3SRKC4TU2SVLDSNAZ2PY	PÁG. 1/3

La mesa acuerda rectificar la decisión tomada el día 12 de febrero, y aclarar que ninguna de las propuestas presentadas puede considerarse anormalmente baja.

Punto segundo: Análisis y valoración conjunta de todos los criterios de las ofertas presentadas, de acuerdo con los baremos incluidos en el PCAP.

- Lote 1. 12 plazas ubicadas en la provincia de Cádiz, en la zona del Campo de Gibraltar (CG).

VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (SOBRE 2 Y 3) LOTE 1								
Documentos	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN JUICIO DE VALOR	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN APLICACIÓN DE FÓRMULAS (60 pts.)						Max. 100 pts
	Máx. 40 pts (min. 20 pts)	Propuesta económica (20 pts.)		Mejoras (40 pts.)				
Empresa	RESULTADO VALORACIÓN INFORME TÉCNICO	Of = Oferta Económica Anual (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	Personal que desarrolla el proyecto (20 pts.)	Compromiso bolsa de empresas (10 pts.)	Experiencia en gestión de programas de insercion sociolaboral (5 pts.)	Acreditaciones calidad, innovación, formación y supervisión (5 pts.)	Puntuación total criterios de valoración
ASOC. ACERCANDO REALIDADES	34,73	163.862,65 €	20,00	16,00	10,00	2,50	5,00	88,23
ASOC. FAMILIA VICENCIANA	29,55	174.666,77 €	6,67	12,00	10,00	5,00	5,00	68,22

- Lote 2. 12 plazas ubicadas en la provincia de Cádiz, en la zona de la Bahía de Cádiz (BC).

VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (SOBRE 2 Y 3) LOTE 2								
Documentos	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN JUICIO DE VALOR (SOBRE 2)	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN APLICACIÓN DE FÓRMULAS (60 pts.)						Max. 100 pts
	Máx. 40 pts (min. 20 pts)	Propuesta económica (20 pts.)		Mejoras (40 pts.)				
Empresa	RESULTADO VALORACIÓN INFORME TÉCNICO	Of = Oferta Económica Anual (IVA excluido) (€)	Puntuación Oferta Económica	Personal que desarrolla el proyecto (20 pts.)	Compromiso bolsa de empresas (10 pts.)	Experiencia en gestión de programas de insercion sociolaboral (5 pts.)	Acreditaciones calidad, innovación, formación y supervisión (5 pts.)	Puntuación total criterios de valoración
INSERTA ANDALUCÍA	37,25	162.061,96 €	20,00	19,00	10,00	5,00	2,00	93,25
ASOC. ACERCANDO REALIDADES	30,21	163.862,65 €	18,00	16,00	10,00	2,50	5,00	81,71

Punto tercero: Propuesta de adjudicación al órgano de contratación, a la vista de los resultados de la valoración de la oferta económica y demás criterios de cuantificación automática y juicios de valor, a favor de la entidad que haya obtenido la mayor puntuación.

A la vista de las oferta presentadas, la mesa de contratación del servicio de atención e inserción social y laboral de jóvenes, procedentes del sistema de protección de menores de andalucía, modalidad alta intensidad, dentro del programa de adquisición de competencias sociolaborales (PACS), propone al órgano de contratación que las mejores ofertas para cada uno de los lotes son las siguientes:

- **Lote 1.** 12 plazas ubicadas en la provincia de Cádiz, en la zona del Campo de Gibraltar (CG): **ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES** por la cantidad de **CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (163.862,65 €), IVA excluido**, al que le corresponde una cantidad de IVA de DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS Y VEINTISEIS CÉNTIMOS (16.386,26 €). **Siendo su oferta, IVA incluido, CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON NOVENTA Y UN EUROS (180.248,91 €).** La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de TREINTA Y SIETE EUROS Y CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (37,41€), IVA excluido.

- **Lote 2.** 12 plazas ubicadas en la provincia de Cádiz, en la zona de la Bahía de Cádiz (BC): **ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA INSERTA ANDALUCÍA** por la cantidad de **CIENTO SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (162.061,96 €), IVA excluido**, sin indicar importe de IVA. **Siendo su oferta, IVA incluido, CIENTO SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (162.061,96 €).** La cantidad ofertada se corresponde con un precio/plaza ocupada/día de TREINTA Y SIETE EUROS (37,00€), IVA excluido.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LAURA CERON ABAD	21/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmR5FBG3SRKC4TU2SVLDSNAZ2PY	PÁG. 2/3

ACUERDA

PRIMERO.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación de la entidades indicadas en el punto tercero y concederles un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento para que presente la documentación recogida en el punto segundo del apartado 10.7. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la documentación que acredite las mejoras declaradas responsablemente en el sobre electrónico nº3 que rige esta contratación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día antes reseñado, de lo que como secretaria doy fe.

Vº Bª

LA PRESIDENTA — LA SECRETARIA DE LA MESA

Teresa Mª Magallanes Sacaluga — Laura Cerón Abad

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	LAURA CERON ABAD	21/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmR5FBG3SRKC4TU2SVLDSNAZ2PY	PÁG. 3/3